

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TECNICOS
DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA - R. N.

E-MAIL: consejerosviedmacpiat@gmail.com.

Ley Nro. 442 y 3198 – y Anexo I, Res. 1175-Estatuto-Res.P.J.Nro. 18/98

SAAVEDRA 534 - TELEFAX 02920-421180

CUIT.Nro. 30-58423396-2 - IVA.: Exento - Res.DGI.3419-Artº.3,Inc.1

8500 VIEDMA - RIO NEGRO

VISTO:

Que de acuerdo a Ordenanzas dictadas por la Municipalidad de General Roca que obligan a todas las Instituciones a inscribirse en su Registro de Habilitaciones Comerciales,

CONSIDERANDO:

que es necesario nombrar un representante del Consejo Profesional Ingenieros, Agrimensores y Técnicos de Río Negro ante la Municipalidad de General Roca;

que en consecuencia corresponde dictar el instrumento legal;

POR ELLO

En virtud de la Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA Y LA
INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO,
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Designar al Consejero Titular de la Circunscripción II, Ingeniero Electrónico Electricista Roberto A. Fieg, Matrícula A-1081-2, como representante del Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos ante la Municipalidad de la ciudad de General Roca.-----

ARTICULO 2º- Comunicar a la Municipalidad de la ciudad de General Roca la designación del Ingº Roberto A. Fieg como representante del Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos de la Provincia de Río Negro.-----

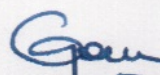
ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese, al profesional designado y cumplido ARCHIVESE.-----

Dado en la ciudad de Viedma, a los 11 días del mes de Julio del 2013.

RESOLUCIÓN NRO. 124/2013

p/a.

FELIX E. BERON
CONSTRUCTOR 3ra. - B2-058-1
TESORERO - C.P.I.A.T.


DARIO S. GARCIA
ING. CIVIL - A-3581-1
PRESIDENTE - C.P.I.A.T.